



Ayuntamiento de Marchena

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR SEIS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL (CUATRO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y DOS POR EL TURNO DE MOVILIDAD, UNA SIN ASCENSO, HORIZONTAL, Y OTRA CON ASCENSO, VERTICAL), EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021.

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 18 de enero de 2022, se procedió a la calificación de la primera fase de los procesos selectivos (concurso), tal como se refleja en el Acta que se publica a continuación:

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN PLAZAS DE OFICIALES DE POLICÍA LOCAL (CUATRO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y DOS POR EL TURNO DE MOVILIDAD, UNA SIN ASCENSO, HORIZONTAL Y OTRA CON ASCENSO, VERTICAL), EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA).

Siendo el día 18 de enero de 2022 a las 10:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de seis plazas de oficial de policía Local (cuatro por el turno de promoción interna y dos por el turno de movilidad, una sin ascenso, horizontal, y otra con ascenso, vertical), vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y proceder a la calificación de la primera fase del proceso selectivo (concurso), de acuerdo con las Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1389/2021, de fecha 10 de junio de 2021, publicadas en el BOP de Sevilla nº 150 de 1 de julio de 2021.

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente: Don Juan Espinosa Baños

Vocales: Don Andrés Navarro León

Doña Laura María López Carmona

Secretaria: Doña María del Carmen Simón Nicolás

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas | Firmado | 20/01/2022 18:33:06 | |
| Observaciones | | Página | 1/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | | | |



Ayuntamiento de Marchena

Constituido el Tribunal, se procede por la Secretaria a la lectura de la relación de aspirantes admitidos/as al turno de **PROMOCIÓN INTERNA**, con el siguiente detalle:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|------------------------------|
| 1 | TOVAR URBINA, OLIVER |
| 2 | VEGA LÓPEZ, DANIEL |
| 3 | GONZÁLEZ MUÑOZ, SANDRA MARÍA |
| 4 | GONZÁLEZ VARGAS, FERNANDO |
| 5 | MAZUECO CABALLO, ANTONIO |
| 6 | PONCE MARTÍN, SAMUEL |

Seguidamente se procede a la baremación de los méritos alegados por los/as aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las bases de la convocatoria, obteniéndose la siguiente puntuación total:

| NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|------------------------------|------------------|
| TOVAR URBINA, OLIVER | 4,5 puntos |
| VEGA LÓPEZ, DANIEL | 4,5 puntos |
| GONZÁLEZ MUÑOZ, SANDRA MARÍA | 4,5 puntos |
| GONZÁLEZ VARGAS, FERNANDO | 4,5 puntos |
| MAZUECO CABALLO, ANTONIO | 4,5 puntos |
| PONCE MARTÍN, SAMUEL | 4,5 puntos |

Seguidamente por la Secretaria se da lectura de la relación de aspirantes admitidos/as al turno de **MOVILIDAD VERTICAL**, con el siguiente detalle:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|---------------------------|
| 1 | RUIZ ELÍAS, ANTONIO |
| 2 | ZAMORANO TORRES, ALBERTO |
| 3 | ÁLVAREZ MELERO, SEBASTIÁN |
| 4 | JAÉN VÉLEZ, JOSÉ IGNACIO |
| 5 | JIMÉNEZ SUTIL, FLORENTINA |
| 6 | LÓPEZ POSTIGO, ÁNGEL |

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas | Firmado | 20/01/2022 18:33:06 | |
| Observaciones | | Página | 2/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | | | |



Ayuntamiento de Marchena

Se procede a la baremación de los méritos alegados por los/as aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las bases de la convocatoria, obteniéndose la siguiente puntuación total:

| NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------|------------------|
| RUIZ ELÍAS, ANTONIO | 4,5 puntos |
| ZAMORANO TORRES, ALBERTO | 4,5 puntos |
| ÁLVAREZ MELERO, SEBASTIÁN | 4,5 puntos |
| JAÉN VÉLEZ, JOSÉ IGNACIO | 4,5 puntos |
| JIMÉNEZ SUTIL, FLORENTINA | 4,5 puntos |
| LÓPEZ POSTIGO, ÁNGEL | 4,5 puntos |


Finalmente, se da cuenta de la inexistencia de aspirantes admitidos/as al **turno de movilidad horizontal**, considerando el Tribunal que de conformidad con lo establecido en el apartado 9.4 de las Bases de la convocatoria que establece que: “si las vacantes convocadas para movilidad no se pudieran proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumularán, sucesivamente, al sistema de promoción interna y, si no pudieran ser cubiertas por este sistema, al de turno libre... ”., procede elevar a la Alcaldía propuesta para declarar desierto el proceso selectivo de movilidad horizontal y su acumulación al sistema de promoción interna y/o turno libre, según proceda.

Realizada la baremación de la fase de concurso, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar la calificación de la fase de concurso en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web (www.marchena.es), disponiendo los/as aspirantes de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Segundo.- CONVOCAR en llamamiento único a todos los/as aspirantes a la realización de la primera prueba de la **FASE DE OPOSICIÓN (Examen tipo test)**, que tendrá lugar el próximo día 1 de febrero (martes), a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento (sito en Pza. del Ayuntamiento, nº 1), teniendo en cuenta que:

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas | Firmado | 20/01/2022 18:33:06 |
| Observaciones | | Página | 3/4 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | | |





Ayuntamiento de Marchena

- 1.- Los/as opositores/as deberán venir provistos de bolígrafo azul y/o negro.
- 2.- Los/as opositores/as deberán venir provistos de DNI.
- 3.- No se permite el uso de ningún aparato electrónico.
- 4.- No se permitirá el uso de legislación.
- 5.- Los/as opositores/as deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la exposición a dichos riesgos. Por consiguiente, se ruega la máxima colaboración de las siguientes medidas preventivas:
 - Las personas aspirantes deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o de protección superior.
 - Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la Sala de Juntas.
 - Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 2,0 metros con el resto de los compañeros.
 - No podrán detenerse ni agruparse en el proceso de entrada/salida, a fin de evitar aglomeraciones.
 - No podrán entrar en el edificio los acompañantes de las/os aspirantes.

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 11:15 horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretaria del Tribunal doy fe.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a del Carmen Simón Nicolás.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas | Firmado | 20/01/2022 18:33:06 | |
| Observaciones | | Página | 4/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h3RKJbQzX/97Jr2YyTH5Tg== | | | |